



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural municipal el "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera", evento organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional Tierra del Fuego, extensión áulica Ushuaia, que se desarrollará los días 24, 25 y 26 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 65 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/05/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia